

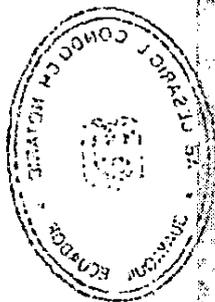
REPUBLICA DE PANAMA



Registro Público de Panamá

Firmado por: EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA
Fecha: 2015.02.10 19:05:37 -05:00
Motivo: Solicitud de Publicidad
Localización: Panamá, Panamá

No 97103



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD DE PUBLICIDAD

59885/2015 (0) DE FECHA 10/02/2015

QUE LA SOCIEDAD

...NALA COMMERCIAL INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 637609 (S) DESDE EL JUEVES, 16 DE OCTUBRE DE 2008

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE /

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: IRIS IVONNE QUINTERO GARCIA

SUSCRIPTOR: DAYSI JUDITH GARCIA DE QUINTERO

DIRECTOR: IRIS IVONNE QUINTERO GARCIA

DIRECTOR: JOSÉ LUIS FOHTY

DIRECTOR: DAYSI JUDITH GARCIA DE QUINTERO

PRESIDENTE: IRIS IVONNE QUINTERO GARCIA

TESORERO: JOSÉ LUIS FOHTY

SECRETARIO: DAYSI JUDITH GARCIA DE QUINTERO

AGENTE RESIDENTE: MELHADO WILLIAMS & WEBSTER

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE, EN SU AUSENCIA LO SERA EL SECRETARIO Y EN AUSENCIA DE ESTE ULTIMO LO SERA EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE HASTA 300 ACCIONES, TODAS SIN VALOR NOMINAL.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

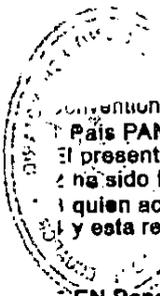
EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 10 DE FEBRERO DE 2015 A LAS 06:29 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>



APOSTILLE

Convencion de la Haya du 5 de octubre 1961.

País PANAMÁ.

El presente documento público

ha sido firmado por Eduardo P. Rivera

quien actua en calidad Notario

y esta revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO

EN Panamá _____ 5 de 14 FEB 2015
por DIRECCION ADMINISTRATIVA

Bajo el número 8968

Nombre de Firma [Signature]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



DOY FE: De conformidad con el numeral 5º del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil,

06 MAR 2015

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario Sto. del Cantón
Guayaquil